

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GJC-FO-08
	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍA	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-12-2024 Página 1 de 2

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el endoso No.4 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 600-47-994000076374, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de las obras, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, con fecha de expedición veintiséis (26) de septiembre de 2025, mediante la se ajusta la vigencia del amparo de estabilidad de la obra, según acta de recibo final de fecha 26/09/2025, **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **TRITURADOS PAZ DE RIOS S.A.S**, identificado con NIT. No.900.631.805-4 y representado legalmente por FABIO EDUARDO CELY HERRERA identificado con C.C. 4.208.026 de Paz De Rio, cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7907040/2212 DE 2025 con objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y TIERRASUA S.A.S PARA EL MANTENIMIENTO DE ALGUNAS VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS SANTA ROSA DE VITERBO, PAZ DE RIO, TASCO Y VIA CON CODIGO 6103 PUENTE BLANCO SANTA TERESA (CRUCE RUTA 64) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**”, por un valor de **MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO UN PESOS M/CTE (\$1.610.516.101)** con plazo de ejecución inicial de UN (01) MES contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2		Código: GJC-FO-08
	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍA		Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		Fecha: 02-12-2024 Página 2 de 2

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.610.516.101			
Cumplimiento del contrato	\$161.051.610,10	12/06/2025	28/08/2026	Diez (10) % del valor total del contrato
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$161.051.610,10	12/06/2025	28/08/2028	Diez (10) % del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de la obra	\$483.154.830,30	26/09/2025	26/09/2026	Equivalente al 30% del valor del contrato y por un año después del acta de recibo final

La presente se firma en Tunja, a los un (01) días del mes de octubre del 2025.


JOHN ERNESTO CARDEÑO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.